

Expediente 630013110004202200203 00
Filiación (Investigación e impugnación)
JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Armenia Quindío, marzo trece (13) de dos mil
veintitrés (2022).

Dentro del proceso de INVESTIGACION E IMPUGNACION CONTRA DE PATERNIDAD, promovida a través de apoderada judicial, contra el menor representado por su progenitora MARTHA JANNETH CORREA ROMERO y el señor LUIS CARLOS CARDONA CARRILLO,, procede esta judicatura, conforme el artículo 386 numeral 2 inciso 2 en armonía con el Parágrafo del art. 228 del Código General del Proceso, a correr traslado a las partes interesadas de la respuesta allegada del Laboratorio de Genética Medica de la Universidad Tecnológica de Pereira donde certifican el Informe de Resultados de la toma de muestra de ADN con Código del Examen 6787, con fecha de ejecución 17 al 21 de febrero de 2022, por el término de tres (3) días, dentro de los cuales podrá solicitar su aclaración o complementación o la práctica de un nuevo examen a cargo de la misma parte.

Enviar copia de este proveído y el resultado de la prueba a los correos de los demandados que, aparecen en la demanda, así como a los whatsapp de los números celulares de cada uno.

Anéxese al estado electrónico la certificación de la prueba de ADN aludida.

De otro lado, atendiendo memoriales allegados por la apoderada de la parte demandante señor JUAN CAMILO GARZON VILLEGAS, se le hace saber a la peticionaria que, ya no es necesario, acceder a emplazar a los demandados, toda vez que, atendiendo certificación de notificación a la parte pasiva, obrante en archivo 12 del proceso, con auto de fecha noviembre 29 de 2022 se tiene por no contestada la demanda.) (Archivo 13).

NOTIFÍQUESE,

FREDDY ARTURO GUERRA GARZÓN
JUEZ
lvc

Firmado Por:
Freddy Arturo Guerra Garzon
Juez Circuito
Juzgado De Circuito

Familia 004 Oral
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7b855f20c2d8b48e3f81e4e111ad7cc48e56dc1668bb61629b4b6dac9de5a1d5**

Documento generado en 13/03/2023 07:23:27 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>